

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1221 - Derecho Sancionador Social

Grado en Relaciones Laborales  
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2023-2024

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Relaciones Laborales		Tipología v Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN			
Código y denominación	G1221 - Derecho Sancionador Social			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	FERNANDO MARIA BREÑOSA ALVAREZ DE MIRANDA
E-mail	fernando.brenosa@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO (D144)
Otros profesores	

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Basicos de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.  
Basicos de Seguridad y Salud Laboral.  
Basicos de Derecho Administrativo

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Capacidad de organización, planificación y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Trabajo en equipo en el contexto actual y con capacidad de adaptación y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida. Tendrá a tales efectos la actitud mental y crítica para fomentar los vínculos interpersonales, conocer y fortalecer su capacidad de liderazgo en sintonía el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo.
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales y en particular la igualdad y no discriminación como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Competencias Específicas
Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales cumplidas las normas de Colegiación conforme a los Estatutos aprobados por el Consejo General de Graduados Sociales y demás legislación concordante.
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, políticas sociolaborales, igualdad de género, contratación laboral y condiciones de trabajo.
Capacidad de asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y, en general, protección social.
Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales. Fundamentalmente a desarrollar en el Trabajo de Fin de Grado.
Capacidad para organizar, asesorar y evaluar la responsabilidad social de la empresa.
Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Conocimiento de los elementos de administración de empresas que integran y condicionan las relaciones laborales.

#### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento del poder disciplinario del empresario y de las responsabilidades administrativa en el ámbito laboral. Su gestión en la empresa; fortalecera sus capacidades de organización y gestión de la información, razonamiento crítico, análisis y resolución de problemas; intensificada su capacidad de autoapredije y de trabajo en equipo

#### 4. OBJETIVOS

Los alumnos/as deberán ser capaces de conocer, analizar y desarrollar los efectos que un incumplimiento del Ordenamiento jurídico laboral origina en distintos ámbitos. Concretamente:

- Un incumplimiento de dicho Ordenamiento por parte del trabajador en el ámbito de su relación laboral, lo que podrá determinar el ejercicio del poder disciplinario del empresario.
- Un incumplimiento de dicho Ordenamiento puede determinar también el ejercicio de la potestad sancionadora por parte de la Administración. Se deberá identificar cuando procede el ejercicio de dicha potestad, por qué sujetos y conforme a qué procedimiento y su relación con las conductas infractoras de dicho Ordenamiento Jurídico Laboral pueden ser constitutivas de delito y por tanto originar una sanción penal.

#### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	3
- Evaluación (EV)	7
Subtotal actividades de seguimiento	10
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>70</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	50
Trabajo autónomo (TA)	30
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>80</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	TEMA 1.- El poder disciplinario en la empresa. Introducción y cuestiones generales: Límites del poder disciplinario (principios que rigen). Régimen legal y convencional de faltas y sanciones. Prescripción de las faltas. El procedimiento sancionador: faltas y despidos. Impugnación jurisdiccional.	6,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,00	4,00	0,00	0,00	2
2	TEMA 2.- La responsabilidad administrativa: introducción y cuestiones generales. Órganos de vigilancia y control: La Inspección de Trabajo y Seguridad Social y Subinspección laborales. Fundamento de la inspección de trabajo. Principios e la actuación inspectora. Funciones de la Inspección de Trabajo y subinspección laboral. Ámbito de la actuación de la Inspección de Trabajo y Subinspección.	6,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,00	4,00	0,00	0,00	2
3	TEMA 3.- Infracciones en materia laboral. Infracciones relativas a las relaciones laborales; prevención de riesgos laborales; empleo; empresas de trabajo temporal y empresas usuarias; y empresas de inserción.	6,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,00	4,00	0,00	0,00	2
4	TEMA 4.- Infracciones en materia de Seguridad Social. Infracciones de los empresarios, trabajadores por cuenta propia y asimilados; de los trabajadores o asimilados, beneficiarios y solicitantes de prestaciones; de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social; de empresas que colaboran voluntariamente en la gestión.	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	5,00	0,00	0,00	2
5	TEMA 5.- Infracciones en materia de movimientos migratorios y trabajo de extranjeros. Infracciones en materia de sociedades cooperativas	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	6,00	5,00	0,00	0,00	2
6	TEMA 6.- Responsabilidades: sujetos responsables. Sanciones: Multa; Criterios de graduación; Reincidencia; Otras sanciones no pecuniarias. Prescripción.	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	10,00	8,00	0,00	0,00	3
7	TEMA 7.- Procedimiento administrativo sancionador. Principios constitucionales del procedimiento sancionador. Iniciación del procedimiento sancionador: Acta de la inspección (Acta de infracción/acta de liquidación). Instrucción del procedimiento sancionador. Resolución. Recursos. Procedimiento jurisdiccional	6,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	10,00	0,00	0,00	0,00	3
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>39,00</b>	<b>21,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3,00</b>	<b>7,00</b>	<b>50,00</b>	<b>30,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Preguntas de desarrollo	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	La fijada por la Facultad			
Condiciones recuperación	idéntica prueba siguiente convocatoria			
Observaciones				
Aprendizaje basado en problemas	Otros	No	No	30,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo del curso			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
Plan de actividades complementarias	Otros	No	No	10,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo del curso			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
En el supuesto de que las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias y educativas no permitan celebrar las pruebas de evaluación de manera presencial, éstas se realizarán a través del aula virtual. En tal caso, el examen final será sustituido por una prueba tipo test.				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
Los estudiantes a tiempo parcial podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba de evaluación única en la fecha fijada en el calendario de exámenes				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

SEMPERE NAVARRO, A.V., CORDERO SAAVEDRA, L., GUTIÉRREZ-SOLAR CALVO, B. y MARTÍN JIMÉNEZ, R.: Derecho Sancionador Público del Trabajo, Editorial Colex, Madrid, 2001.

- - VV. AA.: Comentarios a la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, (SEMPERE NAVARRO, A. V., coord.), Cizur Menor, 2003.
- Mercader Uguina, Jesús R., Tolosa Tribiño, César y Martín Jiménez, Rodrigo, Sempere Navarro, Antonio V. (Dir): Comentarios a la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Ed. Thomson Aranzadi, Cizur Menor, Navarra. 2003.
- Mercader Uguina, Jesús R. y Tolosa Tribiño, César: "Derecho Administrativo Laboral". Capítulos XVI a XIX. Ed. Tirant lo blanch, Valencia. 2004.
- Derecho Administrativo Sancionador (A. Nieto) Ed. Tecnos 2012.
- El Procedimiento Administrativo sancionador del orden social (I. Duréndez Sáez) Ed. Aranzadi 2009.
- Infracciones y sanciones en el orden social, Régimen Jurídico (F. Cavas Martínez / J. Luján Alcaráz) Ed. Laborum 2009

### Complementaria

Memento práctico de la Inspección de Trabajo 2012-2013 Ed. Francis Lefevre  
 -La Inspección de Trabajo: funciones, actas y recursos (D. Beneyto Calabuig) Ed. CISS 2006.

## 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

## 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita                            | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita                              | <input type="checkbox"/> Expresión oral   |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés |   |

### Observaciones